

-2-
des



SECRETARIA GENERAL
OFICIALÍA MAYOR



Oficio Nro. TCE-SG-OM-2021-0456-O

QUITO, 14 de junio de 2021

Doctor
Hernán Salgado Pesantes
Presidente
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
En su Despacho



De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en la disposición Primera del Auto de 10 de junio de 2021, a las 11h00, dictado dentro de la causa Nro. 074-2020-TCE/071-2020-TCE (Acumulada), por el doctor Fernando Muñoz Benítez, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, que en su parte pertinente señala:

“**PRIMERO.-** Remítase el expediente completo de la causa identificada con el número 074-2020-TCE/071-2020-TCE (Acumulada) a la Corte Constitucional.”.

En tal virtud, me permito remitir el expediente íntegro original de la causa Nro. 074-2020-TCE/071-2020-TCE (Acumulada), que consta de diez (10) cuerpos compuestos de novecientos ochenta y seis (986) fojas, dejando constancia que a foja trescientas cincuenta y dos (352), consta un (01) DVD-R, marca maxell de 4.7 GB, en cuya carátula consta la leyenda “**AUDIENCIA ORAL ÚNICA DE PRUEBA Y ALEGATOS CAUSA Nro. 071/074-2020-TCE ACUMULADA, VIDEO**”; y un (01) CD-R, de marca maxell, de 700 MB, con la leyenda “*Audio Audiencia Causa 074-2020-TCE/071-2020-TCE Acumulada*”, en cuya portada consta la leyenda “**AUDIENCIA 11/04/2020 DR. VITERI**”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ab. Alex Leonardo Guerra Troya
SECRETARIO GENERAL



Se recibe sin verificación de foliación

Justicia que garantiza democracia

SECRETARIA GENERAL

CONSEJO GENERAL DE ELECTORES

SECRETARIA GENERAL



SECRETARIA GENERAL